



**2021**   
**VIII CIRCUITO DE PÁDEL**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

# REGLAMENTO

DEL 21 DE AGOSTO **2021**  
AL 13 DE NOVIEMBRE

[www.cpadeldipucuenca.com](http://www.cpadeldipucuenca.com)



APOYANDO  
EL DEPORTE

# REGLAMENTO

## VIII CIRCUITO DE PÁDEL DIPUTACIÓN DE CUENCA

### INTRODUCCIÓN

El “VIII Circuito de Pádel Diputación de Cuenca”, se desarrollará durante el segundo semestre del año 2021, con el objetivo de dar cauce y respuesta a las necesidades de actividad física de los habitantes de la Provincia de Cuenca, de acuerdo –en cada momento- a la normativa marcada por las Autoridades Sanitarias para la lucha contra la Pandemia del COVID-19 en nuestro territorio.

### 1 FASES Y SEDES DEL CIRCUITO *CALENDARIO DE TORNEOS*

El Circuito constará de dos fases diferenciadas, una inicial o **CLASIFICATORIA** con 11 sedes, en diferentes localidades de la Provincia y otra con los mejores clasificados denominada **MÁSTER FINAL**.

En cada sede colabora el Ayuntamiento o un Club, o ambos en cooperación para realizar las necesarias labores de organización. Cada sede designará un Director de competición que será una persona entendida en el deporte, que maneje perfectamente el reglamento y sepa realizar todas las labores de la competición.

Cada sede deberá contar con al menos dos pistas de pádel con las medidas reglamentarias para la realización de la competición. Las pistas serán de 20 x 10 m. (dimensiones interiores), podrán ser de cristal templado o de hormigón, suelo de césped artificial, y proyectores de luz suficientes para jugar de noche, e incluirán la malla habitual en las zonas no validas de rebote.

Los participantes en los Torneos de este Circuito contarán con un seguro básico de accidentes y un seguro de responsabilidad civil para cada una de las pruebas que será contratado por las organizaciones locales.

Las Localidades participantes y fechas de las competiciones serán:

FECHA	TORNEO	LOCALIDAD
21.08.2021	VII TORNEO DE LOS MOLINOS	MOTA DEL CUERVO
28.08.2021	V TORNEO DE PÁDEL 'PADELMANÍA' MINGLANILLA	MINGLANILLA
04.09.2021	VIII TORNEO DE PÁDEL 'TIERRA DEL VÍTOR'	HORCAJO DE SANTIAGO
11.09.2021	IV TORNEO DE PÁDEL 'PADELEA'	CUENCA (PADELEA)
25.09.2021	VIII TORNEO DE PÁDEL 'VILLA DE INIESTA'	INIESTA
02.10.2021	VIII TROFEO PÁDEL SAN GIL ABAD MOTILLA DEL PALANCAR	MOTILLA DEL PALANCAR
09.10.2021	IV TORNEO DE PÁDEL ARCAS	ARCAS
16.10.2021	IV TORNEO DIPUTACIÓN 'ÚNICA PÁDEL'	CUENCA (ÚNICA PÁDEL)
23.10.2021	VII TORNEO DE PÁDEL 'SANTA TERESA'	VILLANUEVA DE LA JARA
30.10.2021	TORNEO CENTENARIO NOBLE CIUDAD DE TARANCÓN	TARANCÓN
06.11.2021	VIII TORNEO DE PÁDEL 'VILLA DE QUINTANAR DEL REY'	QUINTANAR DEL REY

Además los –as mejores jugadores-as podrán participar en un **MASTER FINAL** que se celebrará en CUENCA **el sábado 13 de noviembre de 2021** en las instalaciones de **PADELEA CUENCA**.

Cada competición se celebrará en un fin de semana comenzando el sábado por la mañana a las 9:00 h y finalizando el domingo (los horarios se podrán flexibilizar si el director de cada competición lo estima necesario para el buen desarrollo de la misma).

Los Ayuntamientos/ Clubes organizadores se responsabilizarán de:

- Poner a disposición las instalaciones de su municipio los días de la celebración de la competición en óptimas condiciones para la práctica deportiva.
- Realizar una entrega de trofeos al finalizar el Torneo, al menos a las dos primeras parejas clasificadas de cada categoría de competición y medallas a las dos primeras de promoción. (La Diputación facilitará un máximo de 6 trofeos para las 3 categorías de competición ( masculina, femenina y mixta) y 4 medallas para las dos primeras parejas del cuadro de promoción en caso de haberlo).
- Publicitar la competición en su localidad y en municipios aledaños.
- Realizar la publicidad oportuna de la prueba con al menos **un mes de antelación** incluyendo en la misma los logotipos del Circuito, de la Diputación, y de los patrocinadores generales con preponderancia sobre el resto, excepto el del Ayuntamiento respectivo. Se señalará con exactitud el reglamento de la prueba, incluyendo horarios exactos, premios generales y por categorías y toda la información necesaria para su conocimiento por los participantes. Tal información se enviará a la organización central para colgarla en la Web oficial del Circuito.

- Poner a disposición de la organización una mesa y varias sillas para el desempeño de la labor arbitral.
- Incluir un seguro de Responsabilidad Civil para los participantes y organizadores locales. El seguro de accidentes corre a cargo de la Diputación Provincial de Cuenca, y se informará a través de la Web oficial del Circuito del mismo.
- Facilitar avituallamiento líquido a los participantes (al menos un botellín de agua por partido). Y cualquier otra cuestión que crean oportuna para facilitar a los deportistas participantes una agradable jornada.

## 2 PARTICIPACIÓN EN EL CIRCUITO

Este Circuito de pádel tiene –como todos los que coordina la Diputación Provincial de Cuenca–, un marcado carácter popular, con el claro objetivo de facilitar a los deportistas, tanto que se inician en este deporte como a los que juegan habitualmente, un espacio agonístico dónde poder realizar su actividad física saludable.

*Con esta premisa podrán participar en este Circuito todas aquellas personas interesadas, con o sin licencia federativa, mayores de edad, con la posibilidad de hacerlo los menores nacidos a partir del año 2007 con permiso paterno/ materno.*

Para evitar grandes diferencias de capacidad de juego y mantener este espíritu popular, *no se permitirá la participación de jugadores/as que participen actualmente o hayan participado en las dos últimas temporadas 2019 y 2020 en el World Pádel Tour.*

Las organizaciones locales, en función de las pistas y la inscripción podrán también ofertar un cuadro de promoción en el que no podrán jugar deportistas federados.

No será necesario realizar una inscripción formal al Circuito, pero para puntuar y clasificar para el Máster Final se deberá haber participado como mínimo en 4 de los torneos en las categorías de competición.

Cuando los deportistas totalicen tres o más torneos serán considerados inscritos al Circuito y obtendrán una serie de ventajas a través del **carnet de deportista Diputación**. Lo deberán solicitar en el Servicio de Deportes de la Diputación de Cuenca, donde se les proporcionará para poder disfrutar de los descuentos ofrecidos por las empresas colaboradoras con los Circuitos Diputación.

## 3 CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

### 3.1. COMPOSICIÓN DEL TORNEO Y CATEGORÍAS

Cada torneo ofertará un cuadro de competición y de forma opcional otro de promoción, este último sólo se realizará en caso de inscripción.

Podrán participar los nacidos a partir del año 2007, con la salvedad de que los menores de edad deberán aportar en la inscripción el permiso paterno/materno.

En el cuadro de competición, clasificatorio y puntuable, existen tres categorías; **MASCULINA, FEMENINA y MIXTA.**

Si no hay suficiente inscripción en la categoría mixta, se permitirá la participación de parejas mixtas en las categorías masculinas, no en la femenina, puntuando para el ranking mixto con la puntuación obtenida en el torneo.

*Todos los participantes podrán jugar en la categoría de su sexo y también en la mixta al realizarse los cuadros en días distintos.*

Si se oferta un **CUADRO DE PROMOCIÓN**, en el podrán participar todos los/las interesados/as que quieran ir introduciéndose en este deporte. En el mismo no se permitirá hacerlo a los deportistas federados y se organizará el cuadro con los inscritos. No existen categorías y se podrá participar componiendo las parejas masculinas, femeninas o mixtas. Deberá haber como mínimo cuatro parejas para realizarlo, y el Director del Torneo decidirá -en función de la participación y del número de pistas- la fórmula de competición que dará a conocer a los jugadores y jugadoras antes del comienzo.

Las dos primeras parejas de este torneo de Promoción recibirán medallas.

## 4 INSCRIPCIÓN A CADA UNO DE LOS TORNEOS

Los interesados en participar en cada torneo realizarán las inscripciones a través de los medios que facilitan las organizaciones locales, bien de forma presencial, por vía telefónica o por correo electrónico, todo ellos según información del cuadro anexo, incluyendo el pago de la inscripción. En el momento de la inscripción de determinará si se participa en el cuadro competitivo o en el de promoción en caso de haberlo.

El plazo para inscribirse a cada Torneo finalizará el **jueves** anterior al inicio de cada uno de los mismos. En ningún caso se podrán realizar inscripciones el día del Torneo.

Las inscripciones se realizarán por orden de llegada hasta el límite fijado por cada organización. Este vendrá dado por el número de pistas en las que se pueda disputar la competición.

Se podrá participar en cada torneo con una pareja diferente, si bien en la categoría mixta se puntuará para el master final en parejas cerradas.

**Las inscripciones para cada una de los torneos tendrá un precio bonificado hasta las 12:00 horas del lunes anterior al torneo**, siendo la cuota de inscripción a cada competición de 10 €. por persona (20 €. Pareja) para los cuadros de competición (y promoción en caso de ofertarlo). Por lo que se refiere a los menores de edad nacidos a partir del año 2007 el coste será de 6 €. por persona (12 € pareja).

Los participantes que deseen jugar en dos cuadros competitivos pagarán el 50% en el segundo de los cuadros por lo que se abonaría 15 € por persona en caso de mayores de edad y 9 € para los menores.

Pasado el plazo indicado, es decir para las inscripciones que se realicen a partir del lunes de la semana del Torneo a las 12:00 horas se perderá la bonificación y todos los precios indicados **se incrementarán en 2 euros**.

La cuota de inscripción incluirá el seguro general de accidentes que todo jugador por el hecho de participar tiene.

Las competiciones se realizarán si los cuadros de juego tienen un mínimo de 6 parejas masculinas, 4 femeninas y 4 mixtas, llegando a un máximo en cada competición de 16 parejas masculinas, 12 femeninas y 12 mixtas.

Si la organización local decide ofertar el cuadro de promoción (no puntuable para el Circuito) este se realizará con las características que crean convenientes los organizadores locales para el buen desarrollo de todo el Torneo.

Las inscripciones se harán por parejas cerradas. La formación de las mismas sólo puede ser modificada hasta el momento del cierre de inscripción.

Para participar en cada una de las competiciones se deberá haber abonado la cuantía establecida. No serán aceptadas aquellas inscripciones que no se hayan realizado en tiempo y forma, como tampoco se responsabilizará de aquellas que no se hayan recibido por errores técnicos, ajenos a su voluntad. La inscripción no estará completa hasta que no se haya efectuado el pago.

## **5 REGLAMENTO DE JUEGO, CUADROS Y HORARIOS**

El reglamento de juego que se aplicará en el circuito será el de la Federación Española de Pádel.

## **5.1. HORARIOS DE JUEGO FASE INICIAL**

Como se ha descrito anteriormente cada Torneo se compondrá de tres distintos cuadros, en las categorías masculina, femenina y mixta.

Como norma general los torneos se llevarán a cabo en el fin de semana designado, comenzando a las 9:00 horas del sábado. En función de la participación y las instalaciones disponibles el director del Torneo confeccionará los cuadros de las distintas categorías, pudiendo el director retrasar una hora el horario si así lo cree conveniente para el buen desarrollo del mismo.

La organización no modificará los horarios de los partidos a petición de los participantes, aunque los horarios fijados para cada partido podrán sufrir variaciones en función de los retrasos acumulados en los partidos anteriores.

## **5.2. CONFECCIÓN DE CUADROS DE JUEGO FASE INICIAL**

Los cuadros se realizarán por sorteo una vez conocidas y cerradas las inscripciones. Se podrán incluir cabezas de serie con los primeros clasificados del Ranking del año anterior, pero este extremo deberá darse a conocer en el reglamento particular de cada Torneo. El sorteo de los cuadros se efectuará en un lugar de acceso público que designará la organización el día después de la finalización del plazo de inscripción. Dichos cuadros quedarán colgados en la página Web Oficial del Circuito y –en su caso- en las de los organizadores locales, así mismo estarán expuestos en el lugar de la competición.

*Los cuadros de competición en las categorías masculina y femenina tendrán preferencia en el horario del sábado, mientras que el de la categoría mixta se realizará el domingo.*

Si la participación fuera muy alta el director podrá aumentar el calendario usando el viernes si así lo cree conveniente, aunque este extremo deberá ponerlo en conocimiento de los participantes y colgar el cuadro de juego en la web oficial y en las instalaciones de juego.

Por el contrario si la participación fuera baja y se pudieran resolver los tres cuadros en la jornada del sábado el director lo propondrá si el horario lo permite, evitando así desplazarse a los miembros de parejas mixtas el domingo.

En los cuadros de competición se realizarán dos fases, la primera de grupos (grupos de tres) en que se jugará todos contra todos, y la segunda de eliminatoria desde octavos o cuartos de final, en función de los participantes.

Los partidos de la primera fase se jugarán a 3 sets cortos de cuatro juegos, en caso de empate a 1 se jugará un súper tie-break a 10 puntos para decidir el ganador del partido (si se empata a tres juegos en un set, se va al mejor de cinco juegos, y si tras ello se empata a cuatro se jugará directamente el tie- break). A partir de la segunda fase, cuartos, semis y final se jugarán al mejor de 3 sets

normales (6 juegos) con tie-break en el tercero en caso de empate a 10 puntos.

El orden del cuadro compondrá los grupos de la ronda preliminar, que como se ha expuesto serán de 3 parejas. Si el número de parejas no es múltiplo de 3, con las parejas del final del cuadro -según el orden del sorteo- el Director del Torneo realizará la composición de los grupos, serán de dos o cuatro en función del mejor desarrollo de la fase siguiente.

La organización suministrará bolas en cada partido impidiéndose jugar con otra marca de bolas, si no es con la aprobación previa del Director de competición.

## 6 CLASIFICACIONES Y PUNTUACIONES

En cada uno de los Torneos se realizará una clasificación con los participantes en los CUADROS DE COMPETICIÓN para resultados, puntuaciones del Circuito y premios.

En caso de participación en el cuadro de promoción no se puntuará para el master final y la clasificación será únicamente para los premios locales.

Tras la disputa de las fases clasificatorias (en las fechas y localidades anteriormente mencionadas), se clasificarán los y las 16 mejores jugadores y jugadoras de las categorías masculina y femenina y las 4 primeras parejas de la categoría mixta, que pasarán a disputar el Máster Final.

Para ello se irá estableciendo una clasificación general del Circuito, en la que puntuarán *las cuatro mejores puntuaciones conseguidas*.

La clasificación publicada al finalizar cada uno de los torneos será individual en el caso de los cuadros masculino y femenino, puesto que en cada torneo un jugador/a puede participar con una pareja distinta. *Pero no en la categoría mixta, en que se puntuará por parejas de juego*.

Se irán sumando las puntuaciones obtenidas en cada uno de los Torneos en que hayan tomado parte los jugadores/as en función del número de rondas superadas. Además a todas las parejas inscritas -por el mero hecho de participar- se les dará una puntuación *por cada participación de 4 puntos*, que será sumativa a los puntos conseguidos por puesto, de acuerdo a la siguiente tabla:

PUESTO	PUNTOS POR PUESTO	PUNTOS POR PARTICIPACIÓN	PUNTOS TOTALES
CAMPEONES/AS	46	4	50
SUBCAMPEONES/AS	36	4	40
SEMININALISTAS	26	4	30
CUARTO FINALISTAS	16	4	20
RESTO PARTICIPANTES	0	4	4
A PARTIR DEL CUARTO MEJOR TORNEO SE OBTENDRÁ	0	4	4



Con las 4 mejores puntuaciones de los torneos participados más los bonos de participación de todos los torneos participados, se establecerá el orden para la organización del master final y así establecer los cuadros de juego.

Con todas las puntuaciones obtenidas en todas las participaciones realizadas se irá conformando un **RANKING** del Circuito Provincial. Por tanto habrá un ranking masculino, femenino y otro mixto.

En caso de estar igualados a puntos, se tendrá en cuenta el jugador/ pareja mixta que más primeros puestos tenga/n. Si se mantiene el empate segundos puestos y así sucesivamente hasta conseguir desempatar. Si se mantuviese el empate habría un sorteo final.

## **7 BASES DE COMPETICIÓN MÁSTER FINAL**

Para acceder al Máster Final será necesario haber participado -como se ha descrito- en al menos cuatro de los torneos de los cuadros de competición, de no ser así no se tendrá derecho a acceder al mismo aunque le corresponda por puntuación. Accederán a este torneo los/as 16 jugadores/as en las categorías masculina y femenina con mejor puntuación acumulada en las 4 mejores pruebas disputadas, más los bonos por obtenidos en todas las pruebas, y participarán en el mismo formando parejas entre ellos/as.

También accederán al master final las 4 mejores parejas mixtas con los mismos criterios anteriores.

*Se podrá acceder al master final en dos de las categorías*, es decir la de su sexo y la mixta. La dirección del master y en función de la casuística resolverá en la confección de cuadros las posibles coincidencias para que no haya retraso en ninguno de los cuadros.

Como excepción y si no se completa alguno de los cuadros la organización podrá repescar a jugadores-as, siguiendo el criterio de mayor participación en torneos en primer lugar y mayor puntuación después.

A la finalización del último torneo y antes del Máster Final se dará un plazo para comunicar la puntuación final de cada jugador/a, posibles reclamaciones y que los/las jugadores/as clasificados confirmen su participación y pareja, en el Máster. En caso de no confirmar su asistencia antes de la fecha indicada, se pasará a llamar a los/as siguientes jugadores/as clasificados/as.

En caso de empate a puntos entre dos o más jugadores/as o parejas se tendrá en cuenta el número de torneos que hayan jugado, siendo elegidos los que hayan participado en mayor número. Si siguiese habiendo empate se realizará un sorteo entre los afectados por el comité organizador.

La inscripción será gratuita para las personas clasificadas, las cuales serán obsequiadas con un polo conmemorativo del Circuito.

En las categorías masculina y femenina se establecerán dos grupos de cuatro parejas, formados cada uno de ellos por los siguientes cabezas de serie, en función de los puntos obtenidos en las pruebas anteriormente disputadas:

GRUPO A: 1- 8- 4- 5

GRUPO B: 2- 7- 3- 6

En cada grupo, cada pareja jugará 3 partidos siguiendo un sistema de liguilla “todos contra todos”, estableciéndose el siguiente sistema puntuación:

PARTIDO GANADO: 2 PUNTOS.

PARTIDO PERDIDO: 1 PUNTO.

NO PRESENTADO: 0 PUNTOS.

En caso de empate a puntos entre dos parejas se tendrá en cuenta el resultado obtenido en el partido entre ambas que deshará el empate a favor de la que lo ganó. Si se da el caso de empate entre tres o más parejas, se mirará primeramente la diferencia entre sets a favor y en contra, y si siguiese habiendo empate el número de juegos a favor y en contra de cada una, si aun así persistiese se resolverá por sorteo.

De esta forma las parejas clasificadas en primer lugar de cada grupo se enfrentarán en semifinales a las segundas del otro grupo, disputando la final los vencedores y el tercer y cuarto puesto las otras dos parejas.

Para el caso de las parejas mixtas se realizará un grupo en el que jugarán todos contra todos y se establecerán los puestos de acuerdo a los resultados obtenidos en los diferentes partidos con el mismo sistema de puntuación antes descrito. En caso de empates a puntos se tendrá en cuenta el criterio antes citado para las otras categorías.

## **8 AUSENCIAS, CAMBIOS PAREJA Y CUADROS**

### **8.1. AUSENCIAS Y CAMBIOS DE PAREJA**

Una vez cerrada la inscripción de una competición, se permitirá un cambio o sustitución de jugadores en las parejas avisándolo al Director de juego con al menos 24 horas de antelación para disponer el cuadro.

Si una pareja una vez inscrita decide -o no puede- asistir a la competición deberá avisarlo al Director de Competición con al menos 24 horas para recomponer el cuadro, e incluso incluir a una pareja de reserva.

Si la pareja no se presenta a jugar -sin previo aviso al Director- y este caso se repita a lo largo del Circuito dos veces, los jugadores implicados perderán las puntuaciones obtenidas hasta ese momento en el Circuito.

La formación de las parejas se mantendrá igual a lo largo de cada uno de los torneos. El incumplimiento de esta regla supondrá la descalificación inmediata de la pareja a partir del momento en que se detecte la irregularidad, sin perjuicio de las acciones que el Comité de Competición juzgue oportunas.

Se dará por perdido el partido a aquella pareja que no cuente en pista con los dos miembros de la pareja, pasados diez (10) minutos de su hora establecida.

Si alguna pareja no comparece a la disputa de algún partido, será penalizada con la pérdida de puntos acumulados hasta ese momento, en dicha prueba.

Una pareja deberá abandonar la competición si cualquiera de sus componentes se retira o no se presenta a jugar en los plazos establecidos.

En los casos descritos el adversario accederá a la siguiente ronda por W.O. La aplicación del W.O. recae exclusivamente en el Director de la competición, el cual tendrá siempre la última palabra.

## **8.2. RECLAMACIONES**

Cualquier impugnación o reclamación referente al sorteo deberá hacerse por escrito al Director de la competición, mínimo dos horas antes del comienzo del Torneo. Una vez iniciado un encuentro, no podrá hacerse cambio alguno en el cuadro al que corresponda dicho encuentro, aún cuando la impugnación fuese justa.

Si la reclamación se efectúa una vez comenzado el Sorteo, el Director resolverá, y si existe desacuerdo al respecto lo someterá al Comité de Prueba en primera instancia, cuya decisión permitirá la continuación del torneo. Si aún así el reclamante no queda satisfecho tras finalizar la competición podrá apelar al Comité de Competición que emitirá dictamen, cuya decisión será inapelable.

# **9 DIRECTOR Y ÓRGANOS DEL CIRCUITO**

## **9.1. DIRECTOR DE LA COMPETICIÓN**

El Director de cada competición será designado por la Diputación a propuesta del Ayuntamiento o Club organizador local. Será el responsable de las inscripciones, la elaboración de cuadros de juego, establecimiento de horarios y control de partidos, resolución de posibles conflictos y realización de la clasificación después de cada prueba. Estará en contacto con el Servicio de Deportes de la Diputación para todo lo referente a la competición y resultados.

Para el caso de que el director del torneo desee participar como jugador, se establecerá en la reglamentación un director suplente que pueda realizar las labores del mismo mientras el titular esté disputando alguno de los partidos.

**Las funciones del director** de cada competición serán las siguientes:

- Llevar a cabo el protocolo marcado por la Federación Española de Pádel aprobado por las Autoridades Sanitarias, para dar cumplimiento al decreto 66/2021 de 1 de junio- publicado en el Diario oficial de CLM con fecha 2 de junio, por el que se modifica el decreto 55/2021 del 8 de mayo sobre medidas de control y prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Velar por el buen comportamiento tanto dentro como fuera de las pistas. Se apercibirá y sancionará a todo aquel participante que se comporte de manera obscena, agresiva o antideportiva. No se permitirán insultos ni vocabulario soez, ni golpear la red, paredes o suelo de la pista.
- Podrá advertir, sancionar e incluso expulsar (en este último caso, con conocimiento y asentimiento del Comité de Prueba) del torneo a algún jugador, si así lo cree conveniente, cuando su comportamiento así lo requiera.

En caso de expulsión del torneo por parte del Director/Comité de Prueba a un jugador o pareja, deberán abandonar el partido que quedará perdido por WO, así mismo perderán los puntos adquiridos e incluso el bono de 4 puntos por participación.

Además el Comité de competición oído el Director del Torneo podrá tomar las decisiones que crea conveniente en cuanto a prohibición de participación en los Torneos restantes.

## **9.2. COMPETENCIAS Y ÓRGANOS FUNCIONALES DEL CIRCUITO DE PÁDEL**

Los principales órganos funcionales del Circuito de Pádel Diputación de Cuenca, que llevarán el control de todo lo que afecte al funcionamiento, son los siguientes:

### **1. COMITÉ ORGANIZADOR** integrado por:

- Diputado responsable del Área de Deportes de la Diputación.
- Jefe del Servicio de Deportes de la Diputación o persona en quien delegue.
- Un responsable organizador de cada una de las pruebas que conforman el Circuito.

### **2. COMITÉ DE COMPETICIÓN.** Órgano de gestión y desarrollo, máximo responsable de controlar y hacer cumplir lo estipulado en este Reglamento. Será el órgano disciplinario que aplicará y hará cumplir el Reglamento, juzgando

en primera instancia aquellas infracciones recogidas en el Reglamento que pudieran cometerse e imponiendo las correspondientes sanciones. Las decisiones de este órgano se tomarán por mayoría y serán inapelables. Estará integrado por:

- Jefe del Servicio de Deportes de la Diputación o persona en quien delegue.
- Jefe de Sección de Deporte de la Diputación o persona en quien delegue.
- Un representante de cada uno de los organizadores de las competiciones que incluyen este Circuito.

### 3. **COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA PRUEBA** integrado por:

- El responsable de organización /director deportivo de la competición.
- El/la primer jugador/a miembro de la pareja que en el sorteo figure como primera de cada una de las 3 categorías convocadas.
- Un representante del Ayuntamiento/ Club organizador.

## 10 PREMIOS

### **PRUEBAS**

En cada uno de los Torneos los organizadores deberán otorgar al menos un trofeo a las parejas campeonas y subcampeonas de cada categoría (masculina, femenina y mixta) en el cuadro de competición.

También recibirán medallas las dos primeras parejas clasificadas de cuadro de promoción.

Además y para una mayor brillantez del Torneo las organizaciones locales procurarán dar otros regalos que puedan obtener, que deberán figurar en cada reglamento particular.

La entrega de premios se realizará **siempre** después de la última final de cada prueba en el lugar indicado por la organización. Para la recogida de premios será condición indispensable la presencia de al menos un integrante de la pareja. En caso contrario la organización será la encargada de gestionar esos premios.

### **CIRCUITO**

Los ganadores del Máster Final serán los ganadores del Circuito en cada categoría (masculina, femenina y mixta) y obtendrán los siguientes premios:

PUESTO	CATEGORIAS MASCULINA Y FEMENINA	CATEGORÍA MIXTA
CAMPEONES/AS	Trofeo + 250 € en metálico	Trofeo + 150 € en metálico
SUBCAMPEONES/AS	Trofeo + 150 € en metálico	Trofeo + 100 € en metálico
TERCEROS/AS CLASIFICADOS/AS	Trofeo + 100 € en metálico	-

Lo que totaliza **1.250 €** en premios.

La entrega de estos premios se realizará al finalizar el Máster Final que cierra el calendario en un acto protocolario específico.

# 11 CLÁUSULAS ADICIONALES

## 11.1. PELOTA DE JUEGO

Las Competiciones incluidas en el Calendario del Circuito se jugarán con la pelota oficial designada por la Diputación.

## 11.2. LESIONES INCAPACITANTES

Un jugador/a en evidente inferioridad física, consecuencia de accidente o lesión producida con anterioridad al calentamiento previo de un partido, no podrá iniciar dicho partido, perdiendo por W.O. y sin derecho a puntos. Si la pareja afectada se hubiese clasificado para participar en un determinado nivel, al haber jugado el nivel inferior, aunque perdiera por W.O. mantendrá el derecho a los puntos obtenidos.

La organización del circuito declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionarse a si mismos u ocasionar a otros atletas o personas o estructuras de las organizaciones locales.

## 11.3. EXAMEN MÉDICO

Se aconseja a todos los deportistas que vayan a tomar parte en el circuito que se hayan realizado a priori un examen médico que les reconozca aptos para la participación en este tipo de esfuerzos deportivos, así como que extremen las medidas de puesta a punto y vuelta a la calma antes y después de los partidos.

## 11.4. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Tanto los organizadores de las competiciones como los jugadores inscritos en el circuito en el momento de realizar su inscripción aceptan tácitamente el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización central.

## 11.5. INFORMACIÓN

Toda la información relativa al circuito (fechas, normativa, resultados, reportajes fotográficos, clasificaciones, etc.) será publicada en la página Web de la Diputación de Cuenca, [www.dipucuenca.es](http://www.dipucuenca.es) / [www.cpadelldipucuenca.com](http://www.cpadelldipucuenca.com)

ORGANIZA Y PATROCINA



COLABORAN



## INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Servicio de Deportes. Diputación Provincial de Cuenca  
Tel.: 969229570 | Fax: 969241465  
deportes@dipucuenca.es | [www.dipucuenca.es](http://www.dipucuenca.es)

[www.cpadeldipucuenca.com](http://www.cpadeldipucuenca.com)